	ACTA DE CUMPLIMIENTO/ PARCIAL/FINAL / SUPERVISION	**Codigo AG-F-GC-05**
	Fecha de emisión 3-10-2016	**version: 02**

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA**
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	MC-147-2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA PERSONAS DE GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ VIGENCIA 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN :	viernes, junio 06, 2025
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000371 del 09/062025
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	NO APLICA
FECHA APROBACION DE GARANTIAS	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DEL CONTRATO EN EL SECOP	NO APLICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.800.000,00
ADICION No. 01	NO APLICA
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICION	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE LA ADICION EN EL SECOP	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR ADICION	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 5.800.000,00
FORMA DE PAGO	La Entidad cancelará al contratista el valor del contrato por monto agotable mediante pagos parciales conforme al servicio prestado, para lo cual será necesario contar con el visto bueno del interventor y/o Supervisor,
PLAZO DE EJECUCION	SEIS MESES Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD
FECHA INICIO:	lunes, junio 09, 2025
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE INICIO EN EL SECOP	NO APLICA
FECHA TERMINACION:	lunes, diciembre 08, 2025
PRORROGA No. 01	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACION	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE PRORROGA EN EL SECOP	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR PRORROGA	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	NO APLICA
FECHA ACTA DE SUSPENSION No. 01	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE SUSPENSION EN EL SECOP	NO APLICA

FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA REINICIO EN EL SECOP	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACION	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR SUSPENSION Y REINICIO	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	NO APLICA
CESION O TERMINACION ANTICIPADA	NO APLICA

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA ESPERANZA MORA BONILLA
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	FUNERARIA BELTRÁN S.A.S.
NIT.	900.818.836-7
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN HIDALGO
C.C.	3.032.542 expedida en Gachetá.

ACTA DE RECIBO				
CUMPLIMIENTO ____	**PARCIAL**	**X**	**FINAL**	

En el municipio de Gachetá departamento de Cundinamarca, a los **martes, noviembre 18, 2025** nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de celebrar la presenta acta de recibo o supervisión (como se ha indicado) de la ejecución del contrato, para lo cual se tiene en cuenta el informe presentado por el contratista y la verificación de cumplimiento que hace el supervisor y que se detalla a continuación, todo conforme al contrato celebrado así:

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO CONFORME A LA PRESENTE ACTA

El contratista desarrolló las siguientes actividades o items de acuerdo al contrato, durante el periodo certificado.

1. EJECUCION, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El contratista prestó el servicio exequial de la señora MARIA EUFROSINA BONILLA DE BARRERA, quien falleció el día 14 de octubre de 2025, a quien, por solicitud de la Administración Municipal, se le dio cubrimiento en el presente contrato.

AVANCES

El contratista prestó el servicio exequial de la señora MARIA EUFROSINA BONILLA DE BARRERA, quin fallecio el dia 14 de octubre de 2025, a quien por solicitud de la administracion municipal se dio cubrimiento en el presenta contrato.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 2. Prestar las diligencias de rigor y los servicios de preparación del cuerpo

AVANCES

El contratista cumplió con los correspondientes trámites legales para la inhumación y preservación del cuerpo por 24 horas, licencia, registro y entrega de los documentos exigidos a la parroquia.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 3.Suministrar el ataúd y/o cofre, que, en todos los casos, deberá ser cotizado como el más económico dentro de los presentados en la propuesta.

AVANCES

El contratista suministró el cofre mortuorio para adulto, elaborado en madera sencilla, correspondiente al plan básico.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 4.Atender las condiciones técnicas de disección del cuerpo de la persona fallecida bajo las condiciones que las normas vigentes fijan para tal fin.

AVANCES

Se suministró el cofre mortuorio para adulto, elaborado en madera sencilla, correspondiente al plan básico.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 5. Disponer del personal técnico y de apoyo necesario para la ejecución del contrato

AVANCES
El contratista dispuso del personal técnico y de apoyo necesario para la ejecución del contrato.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 6. Disponer de herramientas humanas, técnicas y tecnologías para el desarrollo del contrato.
AVANCES
El contratista dispuso de las herramientas humanas, técnicas y tecnológicas necesarias para el desarrollo del contrato.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 7. Contar con una sala de velación en el municipio, con espacios agradables y suficientes para prestar el servi
AVANCES
El contratista certifica que la funeraria cuenta con salas de velación dentro del municipio, ubicadas en las instalaciones de la Cra. 4 No. 6-21.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 8. Allegar los documentos legales de identificación del occiso.
AVANCES
El contratista adjunta los documentos legales de identificación de doña MARIA EUFROSINA BONILLA DE BARRERA.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 9, Acatar las observaciones que le formule la Administración Municipal de Gacheta, a través de la secretaria de Desarrollo social, durante la vigencia del contrato, realizando todos y cada uno de los actos que se requieran para el cumplimiento efectivo del objeto contractual
AVANCES
Se atendieron todas las indicaciones de la Administración Municipal de Gachetá para la prestación del servicio fúnebre de doña MARIA EUFROSINA BONILLA DE BARRERA.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 10, Las demás inherentes al objeto del contrato.
AVANCES
Se dio cumplimiento al contrato de acuerdo con las indicaciones y especificaciones técnicas establecidas.

DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL CONTRATISTA

Informe de gestión y avances del Contratista No.		**1**	de	**4**
Factura o documento Equivalente No.	FE1081	18 de octubre de 2025	VALOR:	**$ 1.450.000,00**
Copia de pago de salud, pensiones y ARL, según planilla	No. Planilla:	**Certificación de Parafiscales**	Fecha	**18/10/2025**
(Solo para compaventa y suministro) Ingreso Almacén			Fecha	
Otros: PARA PAGO FINAL: INFORME CONSOLIDADO EN MEDIO MAGNETICO CON ENTREGA TOTAL DE LA INFORMACION. EN CASO DE HABERSE PACTADO GARANTIAS, HACER RELACION DE LAS POLIZAS APROBADAS.				

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

1.1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 5.800.000,00**	
1.2	PAGOS ANTERIORES REALIZADOS		**$ 0,00**
1.3	VALOR PRESENTE PAGO		**$ 1.450.000,00**
1.4	SALDO POR EJECUTAR		**$ 4.350.000,00**
	SUMAS IGUALES	**$ 5.800.000,00**	**$ 5.800.000,00**

RELACION DE PAGOS ANTERIORES

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 01		
PAGO No. 02		
PAGO No. 03		
TOTAL		**$ 0,00**

RUBRO PRESUPUESTAL:

RUBRO	FUENTE	META	VALOR
2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	120414 estampilla Bienestar Adulto Mayor	Meta 88. Mantener y fortalecer el programa de Adulto Mayor del municipio de Gachetá.	$1.450.000,00
TOTAL			**$1.450.000,00**

OBSERVACIONES:

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
martes, noviembre 18, 2025		

FIRMA DEL SUPERVISOR



GLORIA ESPERANZA MORA BONILLA

C.C. 52,734,176